

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

SECCION LEGISLATIVA

PROVISION DE LAS ESCUELAS DE NAVARRA

Sabido es que desde la publicación del Estatuto vigente las Escuelas de la provincia foral de Navarra han sido eliminadas de la provisión corriente. Aquel Cuerpo legal pretendió implantar una igualdad absoluta para que todos los Maestros fuesen nombrados por los mismos procedimientos, por aquellos que el propio Estatuto disponía.

Pero en este, como en otros puntos, no llegaron a la realidad los deseos del legislador, y dos o tres nombramientos que por los conocidos turnos fueron acordados en 1923 se anularon inmediatamente.

Desde entonces se buscaba una fórmula que resolviese el conflicto, aduciendo razones de excepción y precedentes legislativos al mismo tiempo que todas las vacantes de aquella provincia quedaban servidas por Maestros interinos.

El conflicto aumentaba sus proporciones, cuando en 31 de agosto del pasado año y por Real decreto de aquel día, comenzó a dibujarse una solución, que el mismo Decreto calificaba de extraordinaria, diciendo:

«Podrán tener las Juntas locales de Primera enseñanza la atribución extraordinaria de intervenir en la designación de los Maestros de sus Escuelas nacionales siempre que especialmente se les conceda en la forma que se determina en el artículo siguiente.»

Este aludido artículo que seguía no nos interesa ya, pues antes de ser llevado a la práctica, ha sufrido modificaciones tan importantes, que han precisado la publicación de un nuevo Real decreto, el de 25 de agosto de 1928, en el que franca y claramente se habla de la provisión de las Escuelas de Navarra.

He aquí el texto de dicha disposición:

«Artículo 1.º A partir de 1.º de noviembre del corriente año se procederá al anuncio y provisión de todas las Escuelas nacionales vacantes en la provincia de Navarra, en la forma prevista en la legislación que regula la materia en todo el territorio nacional, excepto las de aquellos pueblos cuyas Juntas locales de Primera enseñanza hayan solicitado antes de la indicada fecha acogerse a las disposiciones del Real decreto de 31 de agosto de 1927.

Art. 2.º Se modifica, con carácter general, el artículo 3.º de la citada soberana disposición, entendiéndose que, en lo sucesivo, se hará por propuesta unipersonal, en lugar de terna alfabética, la designación de Maestros por las Juntas locales de Primera enseñanza.»

Abierto el camino, llegaron al Ministerio las peticiones, y por Real orden de 13 de diciembre se resuelve «conceder, especialmente a las Juntas locales de Primera enseñanza de todos los pueblos de la provincia de Navarra, la facultad extraordinaria de formular propuesta unipersonal, por conducto de la Junta provincial, para la designación de los Maestros de sus Escuelas...»

Pocos días más tarde, el 19 del mismo mes, es dictada otra Real orden, que determina el procedimiento para llegar a la rápida provisión de las mencionadas vacantes.

Importa mucho a los Maestros que aspiran a ser nombrados para las Escuelas de Navarra el conocimiento de esta última Real orden, y en estos momentos les interesa más, ya que el número actual de vacantes pasa de trescientas.

Aunque sea repetir mucho de lo que ya hemos dicho, vamos a insistir en aquellos

trámites que separan esta provisión de la correspondiente a las demás provincias; lo hacemos así porque seguimos recibiendo consultas.

La Sección administrativa de la repetida provincia publicará en la *Gaceta de Madrid* todas las plazas que han de ser provistas, de igual manera que las publican las demás Secciones.

Dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en dicho diario oficial, los aspirantes remitirán las fichas y los oficios correspondientes a la Dirección general, la que a su vez los enviará a la Sección administrativa de Navarra, para que esta publique en el *Boletín oficial* de la provincia las relaciones de los Maestros que solicitan la plazas. Cada Junta local formula su propuesta en el término del quinto día, remitiéndola al presidente de la Provincial de Primera enseñanza, el que la envía luego al Ministerio para su aprobación y nombramiento definitivo.

La tramitación es algo complicada, pero eso importa poco al solicitante. Lo que a este le interesa saber es que el plazo para presentar las fichas comienza al siguiente día de la inserción del anuncio en la *Gaceta* y no al comienzo del otro mes; que la provisión de las vacantes de Navarra no guarda conexión alguna con la de las otras plazas; que se requiere la capacidad legal de cada peticionario, pero que probada ésta, la Junta local es libre en su elección; que los nombramientos se acordarán con carácter definitivo, no habiendo plazo de reclamaciones, y, por último, que ni en el orden de prelación de los turnos ni dentro de cada uno, las preferencias que establece el Estatuto se han de tener en cuenta.

Así lo pensamos nosotros después de leer las disposiciones oficiales citadas, en las que no hemos encontrado alusión alguna sobre los turnos y sobre las preferencias que regulan la provisión de las Escuelas nacionales de las demás provincias españolas.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTA.—¿Cómo se hace la respiración artificial a uno que ha ingerido gran cantidad de agua?

RESPUESTA.—La respiración artificial, entendemos la introducción rítmica del aire en los pulmones, valiéndose de un procedimiento cualquiera. De éstos, indicaremos los de Silvester y Pacini y el de insuflación, del Dr. Marchant. El primero, de excelentes resultados y el más comúnmente empleado, consiste en reproducir, por movimientos calculados, impresos a los brazos, el juego de los músculos que levantan y deprimen el pecho.

Se coloca al asfixiado acostado boca arriba y con las espaldas levantadas por una almohada, manta o vestido arrollado. Los pies estarán sujetos por un ayudante, con objeto de que el cuerpo permanezca inmóvil. Entonces, el que asiste, se coloca a la cabeza, coge los brazos del paciente cerca de los codos, estando los antebrazos doblados sobre los brazos, y apoyándolos con fuerza sobre las paredes del torax, los lleva rápidamente, pero sin violencia, por encima de la cabeza, haciéndoles describir un arco de círculo. Los vuelve en seguida a su primera posición y continúa la maniobra, tratando de

imitar los tiempos de la respiración normal. Al cabo de algunos instantes se detiene el operador para juzgar el efecto producido, y vuelve a empezar si la respiración no se ha restablecido por sí misma.

Procedimiento de Pacini.—Es, acaso, el mejor de todos, aunque tiene el pequeño inconveniente de exigir algunos conocimientos de Anatomía.

Colocada la cabeza en la dirección ordinaria del tronco, y después de haberse situado detrás de ella, se coge fuertemente la parte superior de los dos brazos, cerca de los hombros, colocando el pulgar por delante sobre el cuello del húmero y los cuatro dedos restantes por detrás. Entonces, tirando hacia sí, y levantando al mismo tiempo los hombros, se trata de utilizar la conexión de las clavículas con el esternón, para elevar este hueso con las costillas correspondientes.

Al momento se oye penetrar el aire con ruido en los pulmones, produciendo el primer acto de la respiración, o sea la *inspiración*. Abandonando entonces la acción inspiratoria, merced a la elasticidad de las costillas, se producirá la *expiración* tal como se verifica normalmente.

Repitiendo, alternativamente, estos movimientos con el ritmo ordinario de la respiración, o más acelerado, parece que el indi-

viduo asfixiado (aun siendo cierta la muerte) vuelve realmente a la vida, porque se le oye respirar como a un ser vivo; por consiguiente, si conservase algún destello de vida, es imposible que éste no se reanime.

La insuflación.—Por el procedimiento del Dr. Marchant se practica de modo siguiente: Colocándose el que asiste a la derecha del asfixiado, coloca sobre la frente de éste su mano izquierda, de manera que el pulgar e índice, extendidos sobre los lados de la nariz, sirvan para fijar en uno de los conductos un tubo de calibre capaz de introducir cierta cantidad de aire en los pulmones, sirviendo, al objeto, un trozo de caña hueca o una pipa. Cerrando fuertemente las narices con el tubo y obturando al mismo tiempo la boca con la mano derecha, se sopla entonces en el tubo con ligera fuerza. El pecho se levanta en seguida y el paciente respira como si estuviera vivo. Después, retirando el tubo de la boca, se ejerce presión con ambas manos en la base del torax haciendo salir el aire de los pulmones del asfixiado.

Continuando, alternativamente, esta operación, si el individuo vive, los latidos del corazón se dejarán sentir cada vez más.

Tiene la ventaja este método de que la compresión del torax no sólo actúa sobre la respiración, sino que, a la vez, ejerce presión sobre el corazón, el cual, en los últimos períodos de la asfixia, está dilatado y lleno de sangre venosa, favoreciendo la depleción del ventrículo derecho, sobrecargado de sangre tóxica.

Siendo conveniente, al tiempo de ejercer la compresión, tirar de la lengua al paciente, a fin de mantener muy abierta la glotis.

También se emplean, para restablecer la respiración, otros procedimientos más científicos de ejecución no difícil, pero que me es imposible citar por razón de la brevedad, de la que ya voy abusando, y que no tendré inconveniente en exponerlos particularmente al Sr. G. u otros compañeros que me los soliciten.—*González Reforma.*

PREGUNTA.—Leo en las reseñas de la Prensa que en una Asamblea de Maestros municipales se ha hecho la afirmación de que para desempeñar Escuelas privadas no hace falta título alguno y que se debe pedir la modificación de este estado de derecho; ¿no está ya legislado este punto?—*A. G.*

RESPUESTA.—Hace poco tiempo hemos contestado una pregunta semejante, mani-

festando que una Real orden de 20 de abril de 1925 mandó que todos los que dirigen Escuelas privadas tengan el título de Maestro, o el de Bachiller con aprobación de la Pedagogía; y para los que ya desempeñaban Escuelas se concedió un plazo de dos años, a fin de que se proveyeran de título. Como los estudios del Magisterio duran cuatro años, por otra Real orden de 4 de noviembre del mismo año se amplió ese plazo a cuatro, que vencen el día 22 de abril de 1929, pues fué el 22 cuando apareció en la *Gaceta*. Esto es lo legislado, y, si no se modifica, desde la fecha mencionada deberán cesar los Maestros privados que no tienen título.

P.—Un Maestro excedente por más de uno y menos de dos años, y uno que fué separado por un año y un día, ¿cuándo han de pedir el reingreso? ¿Pueden dejar de hacerlo indefinidamente hasta que se presente una plaza de su gusto.—*R.*

R.—En ese caso debe aplicarse el artículo 78, párrafo 2.º del Estatuto, que dice:

«Los incluidos en los dos casos (Maestros separados de la enseñanza y excedentes), vienen obligados a precentar sus solicitudes en las Secciones administrativas correspondientes el mismo día en que cumpla la corrección o en que termine el plazo de la excedencia; si así no lo hicieren, se les destinará cuando y donde convenga al servicio, sin derecho a reclamación; y si el retraso en solicitar la vuelta a la enseñanza excediera de cuarenta y cinco días, se entenderá que renuncian a todos sus derechos.»

El precepto no puede ser más categórico y está vigente.

Radiotelefonía.—¿Qué precauciones o consejos deben tenerse presentes para no deteriorar las lámparas de radio?

Para proteger las lámparas.—Ensayad el alumbrado y no enchufad la batería de 80 v. hasta después de ese ensayo.

Asegurad bien las polaridades.

Apagad vuestras lámparas manejando dulcemente los reostatos; para hacerlas durar más largo tiempo, cuidad que el filamento llegue a una temperatura de 1.200° entre la extinción y el encendido.

El máximo de duración de una lámpara se obtiene reduciendo la tensión del filamento al valor mínimo, compatible con una buena audición.

Utilizar un reostato para cada lámpara de alta frecuencia; para las de baja basta uno solo en ambas.

SECCION VARIAS

CONTESTANDO A UN COMPAÑERO

NO ACHIQUEMOS NUESTRO HORIZONTE GEOGRAFICO

"El Maestro rural necesita... viajar de vez en cuando por Europa para orear su espíritu lejos del ambiente mezquino en que vive".

Maria de Mae'ru.—Discurso en la Asamblea Nacional.

Hay, sobre los expuestos en mi artículo anterior, otro aspecto que nos determina a marcharnos al extranjero. El Ministerio de Instrucción pública concede cursillos de estudio para visitar Escuelas españolas. Con bastante frecuencia leemos disposiciones por las que se concede a los Inspectores cursillos con tal objeto. Aún no hace dos meses que tres Maestros asturianos asistieron al que organizó el Inspector Jefe de Madrid, D. Francisco Carrillo.

De modo que si mi culto y distinguido compañero Sr. Suárez propugna tal conveniencia, de hecho ya la tiene establecida. Pocos Maestros de los que en una provincia se tienen por significados han dejado de visitar las Escuelas de Madrid, de Barcelona, del «Ave María» de Granada... Yo quiero suponer que en dichas poblaciones están las mejores Escuelas españolas.. En las demás provincias quiero estimar también que estén como las graduadas de Oviedo, cuya visita está al alcance de todos los Maestros de la provincia, quienes, por una razón o por otra, suelen visitar anualmente la capital. ¿Hay, por tanto, problema? Ninguno.

En cambio, el Ministerio carece de consignación para visitar las Escuelas extranjeras, dejando estas excursiones a la iniciativa particular. ¿Por qué ésta ha de reiterar lo que el Estado viene haciendo por sí mismo? Lo natural, puesto que se trata de iniciativa privada, es que supla lo que no existe. Lo que existe no necesita suplencia. Y este es el criterio de la Dirección general al concedernos la autorización para marcharnos al extranjero y darnos toda suerte de facilidades por medio del Cuerpo diplomático.

Además, se trata de buscar las sugerencias didácticas y pedagógicas en sus mismas fuentes. Ya sé que en las principales capitales de España hay buenas Escuelas y exce-

lentes Maestros. Pero tampoco ignoro que sus innovaciones han sido adquiridas por información directa. Es decir, en España se está probando el método decrolyano, el montessoriano, el deweniano... Pues bien; los Maestros asturianos nos vamos a donde están los mismos creadores, como hicieron aquellos otros Maestros. Es como si le dijeran a un artista: —Ahí tiene usted mil pesetas para que vaya a ver y estudiar el Político, de los hermanos Van Eyck, que está en Gante; pero si usted prefiere ver una copia que hay en el Museo del Prado, vaya a Madrid. Puede elegir... (Yo supongo, ¿verdad Sr. Suárez?, que ese artista tendrá la cabeza sobre los hombros, ¿no?)

Crea mi interlocutor que no conviene a los Maestros nacionales vivir en su concha, alejados de los más valiosos Centros de producción científica. Yo quiero permitirme una pequeña inmodestia. Gracias a nuestra iniciativa, Asturias no es desconocida en una porción de poblaciones europeas. Camilo Huismans, Ministro de Instrucción pública de Bélgica; Francesco Marini, Director de la Primera enseñanza del Milanésado—emporio de la *Scuola Rinnovata*—Decroly, Claparède, María Montessori, Devogel, Sluys, Josefina Pizzoni, Baysse, Marechal, etcétera, conocen perfectamente el gesto de Asturias, y algunos como Marechal, Sluys, Marini, etc., nos han prometido por escrito devolvernos la visita.

Además, tenemos intercambio de trabajos con algunas Escuelas extranjeras, nos relacionamos con varios Maestros eminentes, y a instancia de los Maestros de París vamos a formar parte de la Asociación internacional del Magisterio Primario.

Yo no sé si todo esto será algo; pero creo que si hubiesen las cuarenta y nueve provincias españolas lo que hace Asturias, tendríamos un poco más de consideración en el mundo.

Esto no es despecto a los demás Maestros españoles, sino, cabalmente, todo lo contrario. Es contribuir a que se nos conozca, a que se nos respete, a que no se nos tenga por bichos raros que no saben más que torear, tocar las castañuelas y morir de hambre por las calles con los codos fue-

ra y los pantalones hechos un puro fioco.

Pero, todavía, *non schollae sed vitae discimus...* El educador debe conocer la vida en sus más elevadas manifestaciones. A eso vamos también. ¿Cuánto no nos ha enseñado la Feria de París, el puerto de Amberes, las catacumbas de Roma, la exposición antialcohólica de Lausana, la visita a Pompeya, la contemplación del Vesubio en erupción, el castillo de los Condes de Flandes...; el espectáculo mismo de la vida en pueblos tan diversos como Amsterdam, Lucerna, Roma, Bruselas y Venecia... De esta enseñanza nada se pierde. Todo queda registrado en alguna parte.

De Museos... Se me dirá que Madrid los tiene espléndidos. ¡Ya lo creo! El aporte de Velázquez, El Greco y Goya es único. Pero, ¿cuál es el Maestro que no visita en toda su vida una vez siquiera la capital de España? En cambio, ¿cuándo se le presentaría la coyuntura de recorrer los Museos donde se exhibe lo mejor de Rembrandt (en el Prado no hay más que una obra), Frans Hals (en el Prado, nada), Miguel Ángel (idem), Memling, Rubens, Tintoretto? Nunca.

Ahora nos preparamos para un viaje largo. Claro es que tengo preocupación por el resultado del mismo. Lo contrario sería de una arrogancia insensata que repugna lo más íntimo de mi carácter. Un viaje de trece

personas a los Estados Unidos, con un mes de estancia en aquella República y veinte días de viaje, requiere una cantidad considerable; cantidad que se deja en mis manos, entregada a mi libérrima voluntad y sin obligación de rendir cuentas a nadie. Si esto no es para estar preocupado, yo envidio desde hoy a los que saben ponerse sobre la piel una coraza de acero laminado. Los tres viajes realizados hasta ahora han sido de escasa cuantía, viajes, poco más o menos, «de 0,95». Cuanto al próximo, temo tanto, que aún meditaré antes de determinarme a hacerlo.

Y, en fin, no se nos moteje el que saquemos al Maestro de las aldeas, lo aireemos, ensanchemos la zona de sus curiosidades, lo pongamos en contacto con las grandes figuras de la Pedagogía, llenemos su vida con unos días excepcionales, cuyo recuerdo llenará a su vez muchos años. Solamente el que ha salido de España sabe lo mucho que varía su modo de pensar y de sentir un viaje de esa naturaleza.

Exaltemos la vida, Sr. Suárez... No achiquemos jamás el horizonte geográfico, que corre peligro de empequeñecerse a la par nuestro horizonte mental. En resumen: no deseamos aldeanos... aunque vivamos en una aldea.

JUAN ANTONIO ONIEVA

¡CANTAD, CANTAD!...

Maestros y discípulos, aprovechando una apacible tarde del mes de noviembre, abandonan la Escuela, y cual pájaros anhelosos de volar, buscan la paz, la alegría y la ciencia.

En todos ellos anida la ilusión de encontrarse en el camino con Maestros y niños de un pueblo próximo. Hierven los pechos henchidos de entusiasmo, y se canta. Las golondrinas todavía no han emigrado; son las voces infantiles trinos melodiosos, que abundan en el alma y hacen latir el corazón al grito santo de inocencia y castidad.

Las niñas y niños corren y brincan. Las Maestras y Maestros ríen y gozan. Y la Naturaleza, al sentirse acariciada, cuando creía morirse, parece revivir. Un cerro y otro, una peña y otra. Y, a medida que nos vamos encaramando sobre las faldas de una sierra, el horizonte es más amplio; la ilusión, menos ilusión: más realidad...

—¡Cantad, cantad!, queridas niñas—dice

una voz dulce y melodiosa, tierna y suave—. ¡Cantad, cantad!, queridas niñas—dice la voz de su Maestra—, que el canto es el velo que cubre las penas y la puerta por donde penetran las alegrías. ¡Cantad, cantad!, queridas niñas, que vuestros cánticos angelicales son el soplo divino que anima a la ilusión, y la impulsa a vislumbrar un más allá lejano, muy lejano, tapizado por el manto purpúreo de vuestra inocencia. ¡Cantad, cantad!... Y voces de niñas y niños, voces de ángeles, se esparcen por el ilimitado espacio, acariciándolo todo...

—¡Ya vienen, Sr. Maestro; ya vienen!— exclama un pequeño que lleva en sus manos, y junto a su pecho, un manojito de tomillo—. ¡Ya vienen! ¡¡Ya llegan!!—gritan todos—. ¿Corremos a saludarlos?—preguntan—. Pero antes de esperar contestación, uno de ellos, el más atrevido, o, sin duda, el que mejor sentía latir a su corazón, gritó:

—¡Vivan las niñas y niños de Ventas!

—¡¡Viva!!—respondió un coro de voces infantiles.

Las gorras y boinas de unos y otros se velan subir y bajar en el aire; los blancos pañuelos ondeaban; los rostros aparecían sonrientes, y los ojos, encendidos, brillaban, animados sin duda por el fuego interno del afecto y el amor.

Las niñas y niños de uno y otro pueblo brincan, juegan y ríen juntos; parecen vecinos. Y, en realidad, vecinos son, porque no existe mayor vecindad que la de los sentimientos. Paz, alegría y amor reine entre unos y otros. Paz, alegría y amor reine en sus corazones cuando lleguen a ser hombres.

Sus Maestros los miran, los observan, sienten también latir su corazón al unísono del de sus discípulos. Bulle en sus pechos la idea de fraternidad y progreso, y procuran inculcársela. ¡Bendita sea la infancia, bendita sea la sociedad que lleve encarnado hondamente el ideal de justicia!

Se nos hace tarde. El sol, poco a poco, va alargando nuestras sombras, y el frío acariciando nuestros rostros. Necesario es despedirse. Maestros y discípulos se reúnen. Los rostros de todos se cubren de melancolía. Las despedidas, con personas que se quieren, van siempre acompañadas de lágrimas, o de hondo sentimiento mudo.

—Señora Maestra—pregunta una niña—, quizás porque la mujer sabe sufrir con menos resignación que el hombre. —Señora Maestra, ¿nos vamos ya? —Sí, hijita, sí, contesta la Maestra; es tarde, y no nos queda otro remedio; por mí..., por todos... —Pero... ¿nos vamos ya, señora Maestra?—insiste preguntando la niña, como si entre aquellas peñas y derechos surcos, dejara latiendo un pedazo de su corazón. ¿Ya nos vamos?... ¿Nos vamos ya, señora Maestra?... ¡Qué penal!... ¿Por qué no volverá a ser medio día?... Y los ojos de la niña se llenan de lágrimas, mientras la voz de su madre espiritual la consuela, diciéndola: —No llores, hijita, no llores, volveremos otro día.

Por fin, un sinnúmero de pañuelos blancos, blanquísimos como sus almas, eran agitados en el aire, mientras que otros enjugaban lágrimas.

Al llegar al pueblo, las niñas y niños entraron en él cantando. ¡Cantad, cantad!, repitió la voz maternal de su Maestra. ¡Cantad, cantad!, que quien canta, sabe sentir; y quien sabe sentir, vive.

FERNANDO GARCIA GARCIA

Menasalbas (Toledo).

PROBLEMAS DE ESPAÑA: DECADENCIA Y PROSPERIDAD

“En la instrucción pública no cabe espera, ya que ahí el tiempo perdido no se recupera jamás. “Escuela y despensa”, dijo un día Joaquín Costa. Gastad menos, Sr. Ministro de Instrucción pública, en edificios y más en Maestros...”

(Del discurso de la señorita Maeztu en la sesión de la Asamblea al discutirse el Presupuesto de Instrucción pública.)

En España fueron (y siguen siendo) el Maestro y el Magisterio lo de menos importancia de la nación.

Preguntad a cualquiera, de dentro o fuera de la clase.

Todos, todos en España, unánimemente, tienen para aquélla un gesto despectivo, de desdén, de lástima.

Que se hace extensivo a toda España. A la nación, que no supo, no sabe o no quiere resolver *de una vez* y dignamente el trascendental, capitalísimo problema.

¡El más interesante de cuantos un gobierno (o cien gobiernos) puede plantear!

Decir *Maestro* es decir la última carta de la baraja.

¡Vaya unos sueldos! ¡2.000 pesetas, 2.500 (¡vaya categoría!); 3.000, 3.500 (¡vaya salto!); 4.000, 5.000 pesetas.

Desde 3.000 a 5.000 pesetas tarda en ascender *nada más* que cuarenta y siete años.

¿En qué país y con qué funcionarios sucede lo mismo?

Sólo en España y con el Magisterio.

Y el prestigio está... ¡en concordancia con esos sueldazos y rápidos ascensos!

De este modo España seguirá siendo nación cenicienta, atrasada, irredenta.

Mientras tenga postergada la Primera enseñanza no suñe en ser país civilizado ni progresivo. Por mucho que se haga, por mucho que se adelante, por mucho que mejoren ciertos servicios, la nación permanecerá estancada, postergada.

Pruebe, si no, el Sr. Primo de Rivera y su Gobierno. Que el sueldo del Magisterio sea, como mínimo, el de 10.000 pesetas, y todo lo demás, ¡todo!, vendrá por añadidura. Se operará una verdadera transformación.

to de huracán se ha roto en remolinos y en ráfagas bruscas. Ha llegado la tormenta con sus atambores y todo su rudo cortejo pavoroso.

Llueve. Lluvia de catarata, densa, rápida, imponente. Truenos y lluvia, relámpagos y huracán.

—¡Santa Bárbara bendita!—clama el tío Jesús.

Y en la casa todos se persignan a cada relámpago que llega. Se han refugiado allí muchas gentes. Un cierto instinto inexplicable, una intuición extraña, hizoles ver el trágico aspecto de la tormenta.

—Nunca he visto el cielo tan feo—había dicho el tío Jesús.

Y era verdad. Un cielo agrío, color de cobre añoso. Ni gris, ni morado, ni negro. Un cielo macilento, sin matices azules. Por eso, al primer relámpago, entróse cada cual en la primera casa amiga.

—Rece, tío Jesús—dice una moza.

Tío Jesús, alto, serio, callado, ha ido hasta la vieja «cómada». Se ha hincado de rodillas. Y todas las mujeres también.

—¡Virgen Santísima!—suspira una.

Sobre la «cómada» hay muchas lucecitas. Cada una es un anhelo de piedad. Cada una es una súplica, una esperanza. Es una oración... Tiemblan las luces en redor de un tosco grabado de Santa Bárbara.

—Dios te salve, María...—comienza a rezar el tío Jesús.

Pero un trueno terrible, largo, imponente, ha llenado la estancia de trágica sonoridad aterradora. Y luego un relámpago y otro. Suena la tormenta con un ruido inabable. La lluvia, furiosa, cae ahora como una tromba... Ha prendido el pánico en todos. No pueden rezar. Y en vez de rezar, lloran.

—¡Dios mío, piedad!

Sigue sonando la tempestad, ululante y miedosa.

—Mire, tío Jesús, como va de agua la calle.

Miran todos y todos lloran. Corre el agua soberbia y obscura... Cada vez llueve más tercamente. Allá, a lo lejos, entre el ruido insólito de la tormenta, óyense largos gritos desoladores... Iba a abrir tío Jesús la puerta de la estancia. Pero no es posible. El agua, ciega y brutal, ha entrado en el patio ancho. El agua de la calle, negruzca, violenta, galopadora, ha arrancado las puertas de la casa y ha inundado todo. Se ha sentido el crujir de las maderas y el estallar de las aguas desbordadas.

—¡Auxilio, Dios mío!—dice tío Jesús.

—¡Ampárame, Virgen de los Dolores!

Todos son ayes pidiendo misericordia...

Luego se va poco a poco acabando la tormenta. Ya no llueve. Pero el agua, al correr por las calles, suena más intensamente aún. Es que ruedan con ella piedras y ganados y utensilios. El agua, iracunda, entró en las casas y, voraz y ciega, todo lo deshizo y lo arrancó. En ella, en el agua turbia y corredora, flotando todo, cosas y animales, vense con claridad los signos indudables de la tragedia.

Hízose la noche. Las gentes, espantadas, nerviosas, igual que el que percibe su propia resurrección, han querido, de pronto, buscar a los suyos, saciar sus zozobras, sentirse héroes. Por eso, a la luz tímida de faroles y de antorchas, se ven cruzar hombres y mujeres por los techos de las casas.

—¿Ocurre novedad?—van preguntando.

—¡Id a casa de Juan Pedro, que desde aquí se oyen los gritos.

Y luego pasan otros y otros.

Noche sin piedad. Noche sin límite, plena de dolores y zozobras... Y vino el día y supose lo intenso de la tragedia. Casas tapadas por el agua, casas caídas. Muertos. Familias enteras desaparecidas. He ahí el negro balance de la tempestad.

—¿Y en los «silos»?—dijo uno.

—Dicen que hay más de cien ahogados.

Los «silos» son cuevas habitadas, cuevas en lo raso del terreno, como pozos, cavadas en la propia llanura; los «silos» se dispersan entre la sierra vecina—morada y azul—y las más cimeras casas del pueblo enjalbegado. Albergues anchos, de fáciles estancias numerosas. Albergues hundidos en la tierra, abiertas sus entradas en rampa, como mirando al cielo... El agua impetuosa de la tormenta, como atraída, entró rápida en los «silos». Hasta inundarlos plenamente. Sólo se han salvado los hombres ágiles. O los viejos de experiencia: los que supieron percibir, instintivos, la ciega impiedad de la tormenta.

... Entra el agua a borbotones en un «silo». Y todo va inundándolo. Llenóse el somero pozal de la entrada. Y luego, por los resquicios, sigilosa y tenaz, ha empezado a vertirse, a entrar en la pobre cocina abovedada.

—¡Dios mío, misericordial!—dice la mujer.

Pero no tiene corazón la tempestad. Cada vez cae el agua con más furia. Cada vez, terca, entra más y más en la estancia humilde... Madre e hijo—dolorido Juan Clemente, pálido, gironada su dulce almita color de rosa—madre e hijo, teñidos, juntos, corazón en corazón, lloran y gritan. Gritan sin esperanza ya. Porque el agua callada, el agua insensible—agua sin entrañas—sigue creciendo. Sigue entrando silenciosa; como certera amenaza del que está seguro de herir y de matar.

—¡Ana Marial!—han gritado desde fuera—. ¡Abrel

El niño se queda huérfano.—Se hace mendigo.—Espera, y llama a su madre, que nunca ha de volver.

CURIOSO grupo el de las Cuatro Esquinas: Jenaro Aguja—alto, rudo, gigante—, Manuel el de la Isidra, el tío Víctor y el tío Jesús, el confitero. —¡Qué obscura se está poniendo la tarde!, dice uno de ellos.

—¿Pero habéis visto lo que viene por ahí?, señala tío Víctor.

Y miran todos hacia arriba, hacia el cielo denso. El cielo amenazadoramente gris, turbio, mate.

—Nunca he visto el cielo tan feo, ha comentado, con temor, el tío Jesús.

—Así cayera una, mayor que la de Consuegra...

Calla, Jenaro, calla; no digas barbaridades, corta el tío Jesús, este tío Jesús rezador y sensible, infantilmente temeroso de Dios.

Y en seguida cruza por el grupo, deslumbrándolos, el latigazo nervioso de un relámpago. En seguida ha venido otro. Y en seguida, muy cerca, seco y largo, se ha oído el trueno inicial. Un trueno inacabable y miedoso.

—Habrà que marcharnos, se dicen con la mirada.

Y se ha deshecho la tertulia. Todavía el buen tío Víctor, pausado, quieto, en mitad de la calle, ha vuelto a mirar al cielo negruzco, hinchado y siniestro... Unas gotazas anchas golpean ya, como martillos, calles y casas. Huele a humedad salobre y a tierra mojada. Un vien-

Y Ana María, rápida, loca de gozo y de temor, ha abierto. Pero, al abrir, ha entrado el agua traicionera y violenta: agua homicida que huele a humedad de cementerio.

—Cogeos a mí, ha dicho el mozo héroe.

Pero lo dice luchando con el agua, inseguro ya de sus fuerzas, casi flotando en la balsa negra de la estancia. Y mientras, sigue el agua entrando en catarata... Ana María adivina pronto la tragedia total. No será posible salvarse los tres a la vez. Por eso—instituto de madre, divino y sólo renunciamiento de madre—ha gritado con toda su energía:

—Huye tú, Miguel, y llévate a mi hijo.

... Miguel ha vuelto otra vez al «silo» inundado. —¡Cuánto héroe sin aureola en aquella larga jornada inefable!— Miguel ha vuelto. Y hasta ha podido sacar entre sus brazos a Ana María. Pero Ana María está medio ahogada. Está yerta... Sólo vivió, sin vivir, tres días más.

* * *

Juan Clemente, el huermanito.

No sabe nada de su padre. Y ahora ha muerto su madre, Ana María. ¿Qué puede esperar en los eriales Juan Clemente? ¿Adónde va a ir, débil y pobre, sólo en mitad de los caminos?... Juan Clemente ignora todo su dolor. ¡Pobre estrella errante! ¡Mariposa leve, con las alas heridas!

... Ha muerto su madre. Las gentes todas—es esa fácil y humana caridad pasajera—han querido acoger a Juan Clemente.

—¿Qué va a ser de él, con sus ocho años?—decían en tono maternal.

¿Qué va a ser de él?... Hace un mes que murió Ana



Maria. Y ya toda aquella fugitiva caridad, toda el ansia sentimental y acogedora se ha extinguido. ¡Caridad fácil del instante, anhelo generoso de una hora, vehemencia del corazón, que acaba por perderse como el humo en la tarde serenal! Todo se ha extinguido. Y Juan Clemente, vivo, inquieto, jovial—la infancia no sabría del dolor si los hombres no tuviéramos prisa por enseñárselo—, Juan Clemente ha entrado en el único camino abierto que tiene. Cuando se está en plena infancia, y el viento sin piedad de la Muerte apaga esa luz que tiembla y vigila—luz que llamamos con torpeza madre, cuando debiéramos llamarla Dios—, cuando se está en la infancia y entramos en orfandad sin riqueza alguna, no hay más que una ruta que seguir: la ruta noble de la mendicidad... Juan Clemente se ha hecho mendigo.

Juan Clemente es mendigo y es señor. A cada puerta que se acerca, se le abre de par en par.

—Ave María Purísima—dice él, enterneciendo la voz.

—Pasa, Juan Clemente, pasa.

Y en todas partes le dan lo mejor... Juan Clemente atrae, seduce, domina con su eterna sonrisa inefable. Es rubio. Tiene largos los cabellos. Tiene los ojos claros: azules a veces, a veces verdes, a veces grises. Se le muda el color de los ojos, igual que se le muda al mar. Pero siempre son claros, brillantes, joviales. Le ríen los ojos, como le ríe la boca y le ríe el óvalo todo de su cara pícara y atrayente. A Juan Clemente le inunda la cara un resplandor de gracia irresistible.

Por eso todos le dan limosna, y le acarician y le miman.

—Ayer te vi fumando en la plaza—le dice el señor cura, con fingido enfado.

—Señor cura, sería Enrique—miente, poniendo un ceño gracioso.

JUAN CLEMENTE

ESCENAS DE LA VIDA DE UN NIÑO

(NOVELA)



EDITORIAL
MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 7.—Madrid

Entonces nadie hablará con mengua del Magisterio, sino que se dirá:

—Ahora sí que entramos, ¡y era hora!, en la vía ancha del progreso, de la prosperidad. ¡España dejó de ser mendiga y tacaña!, etcétera, etc. (Véase el alto ejemplo que dió Inglaterra con sus Maestros.)

Y el primer síntoma de curación y de regeneración lo veremos reflejado en la prensa extranjera: en ella se acusará el «alza» del valor España, milagrosamente, como por encantamiento.

Y, en seguida, acometer la reforma de la

Segunda enseñanza, que también vive en precario.

Y dejémonos de conquistas bélicas, de utopías, de rancias prosapias, de linajes y de stirpes.

¡Primero lo primero! Y lo primero y urgente es la Escuela. En la Escuela y en el trabajo están las dos fuentes—inexhaustas, abundosas—, los dos manantiales de los que emergerán todas las riquezas, todas las reivindicaciones y todos los progresos.

Los verdaderos y positivos triunfos de las naciones del porvenir.

ORTIZ NOVO

DESDE PARIS: LA CONFERENCIA DE UN MAESTRO ESPAÑOL

Nuestro estimado compañero, D. José Herrero, Maestro de Madrid, que se halla en París, ha dado una interesante conferencia, en el Centro Español de aquella capital, acerca de la política pedagógica en España. Asistió un público muy numeroso, tanto español como hispanoamericano, que en París es muy nutrido. El Sr. Herrero trazó un esbozo elocuente y patriótico de lo que en España se viene haciendo en pro de la enseñanza, y terminó con las conclusiones siguientes:

1.ª Debe proseguirse en nuestra Patria la política pedagógica tan acertadamente iniciada, fomentándose la construcción de Escuelas, de tal forma, que en un plazo de diez años haya las suficientes para dar cabida en ellas a todos los niños comprendidos en la edad escolar. Paralelamente a este problema, deberá equipararse económicamente al Magisterio con las demás profesiones del Estado de estudios equivalentes; intensificarse cuanto contribuya a higienizar la vida infantil con campos de juego, Escuelas al aire libre, pértora de cantinas, roperos y colonias escolares, y protegerse al niño en la vida post escolar, orientándole conforme a su vocación o aptitud.

2.ª Es de evidente necesidad, especialmente para los hijos de los obreros, la creación de cursos complementarios en las poblaciones de alguna importancia; con ellos

se evitarán los peligros que trae consigo la interrupción de estudios desde los doce a los diez y seis o diez y siete años; se iniciará el aprendizaje de oficios en consonancia con la vida local y se ampliarán los conocimientos de la edad infantil.

3.ª En Hispanoamérica viven unos cuatro millones de españoles, y sería conveniente la creación en las principales poblaciones, de Institutos de Segunda enseñanza, con Profesorado español y textos españoles, dando validez oficial a estos estudios en España.

Al propio tiempo debieran crearse Centros docentes primarios en aquellas capitales de Hispanoamérica cuyo núcleo de población permita su existencia; así, los hijos de nuestros compatriotas podrán estudiar en un ambiente de pleno españolismo, y constituirían el mejor fomento espiritual y económico de acercamiento.

4.ª En París hay en la actualidad más de 25.000 españoles y una colonia de muchos millares de hispanoamericanos. La obra espiritual, caritativa, cultural y patriótica de «La Misión Española», debiera coronarse con la creación de un Centro hispánico de estudios, en el que tuviera acogida la juventud de nuestra raza.

El Sr. Herrero fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia, y a esos aplausos unimos los nuestros, sinceros y fervorosos.

**MANUAL DEL MAESTRO
5 PESETAS EJEMPLAR**

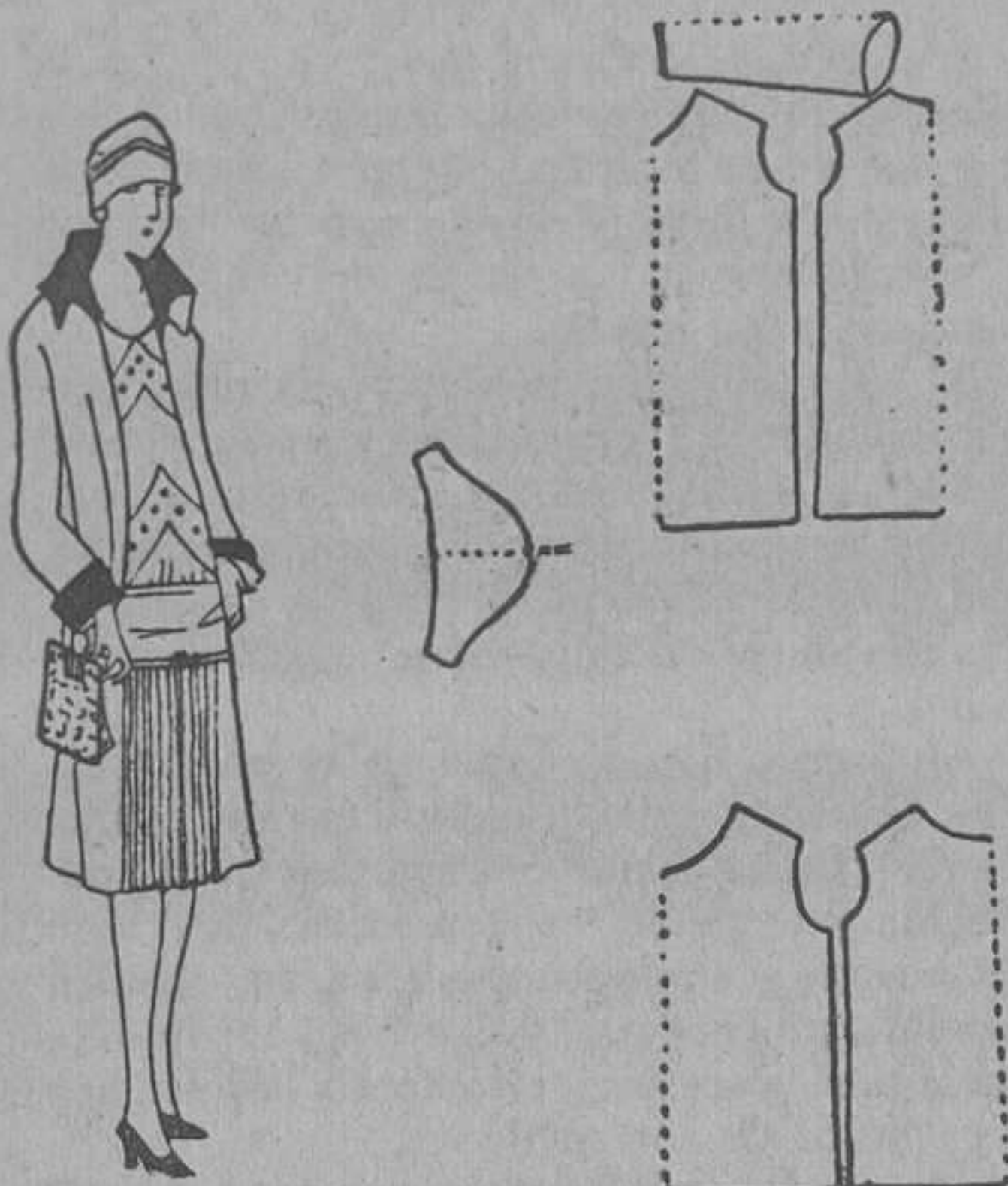
SECCION FEMENINA

CRÓNICA DE LA MODA

Abrigo

Damos hoy los modelos para la confección de un abrigo en crepón de China estampado con cuello y bocamanga en «charmeuse», y de un vestido en crepón blanco con adornos negros, según los dibujos siguientes:

El abrigo es completamente liso, y se corta lo mismo que una bata o una camisa de dormir. La única diferencia está en que las vistas no se colocan postizas, sino que sa-



len del mismo abrigo, para lo cual basta, antes de cortar, doblar diez o doce centímetros de género y cortar luego con arreglo a los patrones que figuran en el segundo grabado (espalda, delantero y manga del abrigo).

En el tercer grabado va el patrón del vestido. Este se corta como una blusa lisa de estilo corriente. Una vez señalados el delantero y la espalda, se recorta el escote con sujeción al modelo; en este caso, redondo.

Este vestido lleva manga corta. La manga llevará la costura debajo del brazo.

El vestido lleva una faldita plisada. Y para unir la con el cuerpo, una faja de unos catorce centímetros de ancha.

Pueden tomarse como base las siguientes medidas:

Talle, 40 centímetros; espalda, 36; contorno, 95; talle de delante, 56; manga del abrigo, 60; manga del cuerpo 18; largo del abrigo, 110; largo de la falda, 54; caderas, 98.

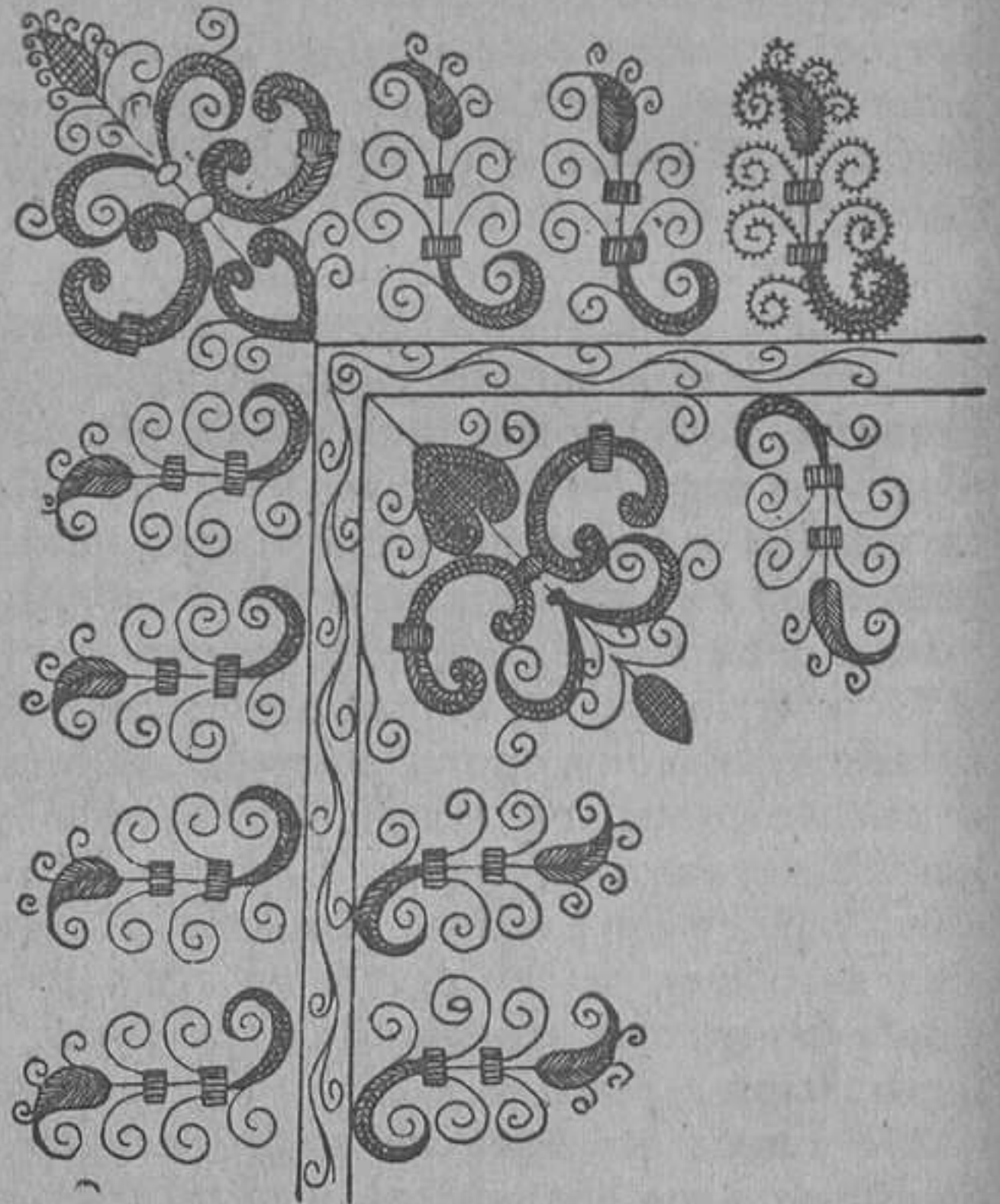
Esta medida de las caderas es para la taja; pero no es absolutamente necesaria.

LABORES PARA LAS NIÑAS

Bordados antiguos españoles

Es un hecho que, a pesar de que la vida y las costumbres de la mujer tienden a masculinizarse, no por eso se pierden las delicadas aficiones, entre las que las labores de aguja ponen una nota artística y bonita.

Y en verdad, sería una lástima que esta nota se perdiera, pues, especialmente en España, tienen las labores de aguja una bella tradición, que va olvidándose. Creo, por



esto, que las personas verdaderamente amantes de lo bello me concederán su atención al hablarles hoy de las labores antiguas españolas, que merecen, a juicio de los inteligentes, una admiración grande y sin reservas. Estoy segura además, de que el día que esta labor salga del olvido en que se encuentra actualmente y ocupe el lugar que le co-

responde en el mundo femenino, se acabara con la monotonía y uniformidad de los llamados paños de «Damasco», con galones y flecos de oro y acero, de los que tanto se abusa actualmente para los muebles de estilo español.

No hay para qué decir que la armonía de los pequeños detalles es más decorativa y atrayente que el lujo para las personas verdaderamente refinadas, y que nada hay que delate tanto la espiritualidad de una mujer como lo que la rodea en su intimidad; por ello no es posible que una mujer, verdaderamente distinguida, recargue sus habitaciones de adornos y labores de poco gusto, como lo son la mayoría de las que hoy se estilan, tan vulgares algunas, tan escasas de mérito artístico las más, que llegan hasta destruir el encanto de la más linda habitación.

Generalmente, ocurre que en el país de origen de determinado artículo es donde menos importancia se le da; por ello, no es de extrañar que mientras algunos anticuarios se dedican a exportar la labor llamada de Laga tera (Toledo) a Norteamérica, en donde la rinden la admiración que se merece, aquí, entretanto, es casi ignorada o poco menos.

Y como hemos llegado al momento del éxito de cuanto sea trabajo a mano, de cuanto tenga categoría de labor artística, creo que esta es la oportunidad de que se intensifique la propaganda de lo antiguo, que en este caso es, además, lo bueno.

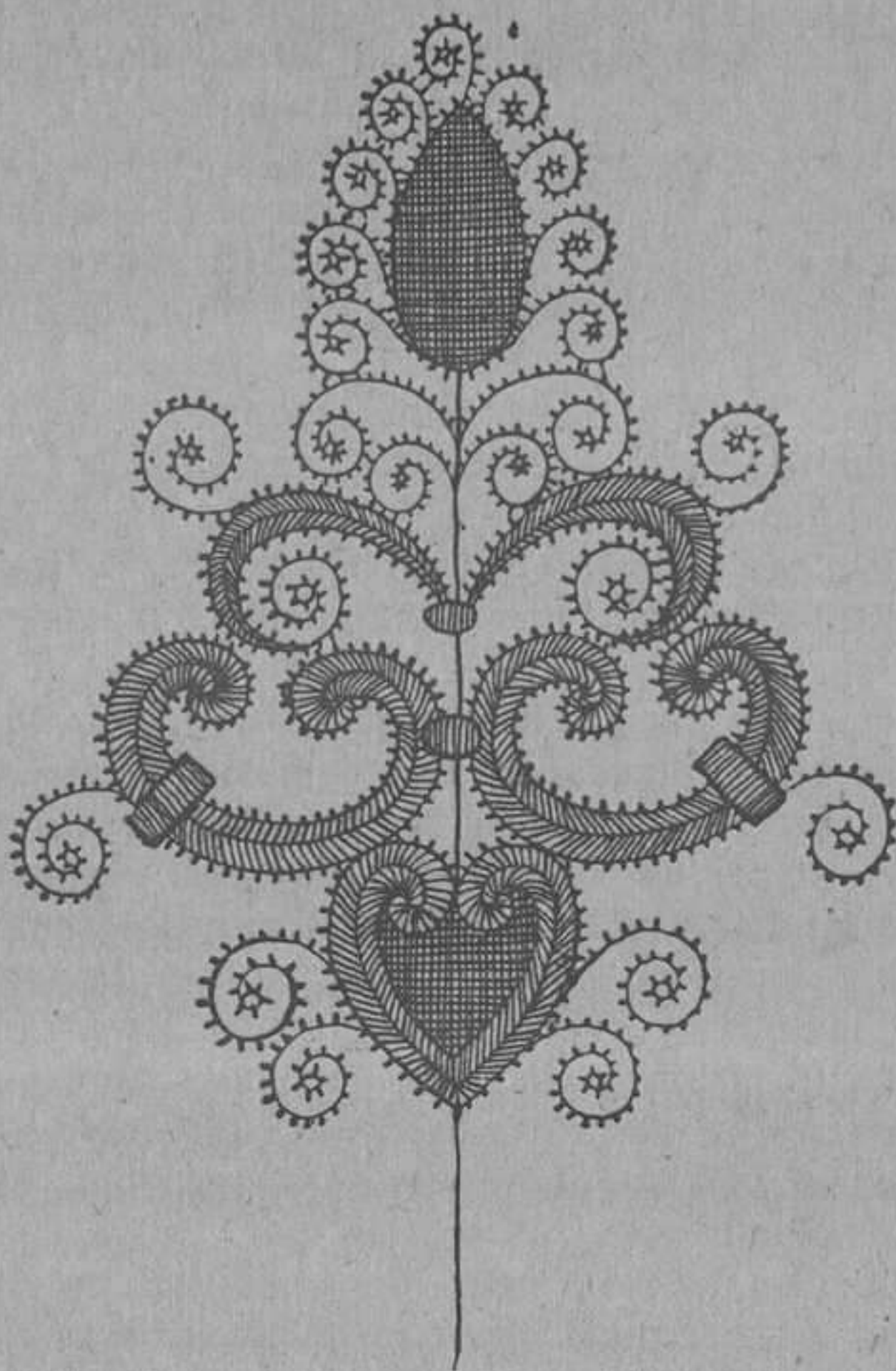
Debemos advertir, sin embargo, que nuestro entusiasmo no es para la labor que actualmente exportan las mujeres lagarteranas, sino para la de Lagartera antigua, de la que hoy sólo poseen algunos títulos de Castilla y de la que se encuentran ejemplares hermosísimos en el Museo Industrial de Madrid.

Desde luego, por su originalidad y por su mérito, es de mucho mejor gusto poseer una sola labor de éstas que una colección de laborcillas vulgares de las que están al alcance de cualquiera.

Y no creáis que en esta clase de bordado es todo trabajo pesado y difícil: se puede hacer así desde la labor más sencilla e ingenua hasta el trabajo más complicado y admirable que pueda imaginarse; no precisa, para lo primero, más que un poco de gusto, y para lo segundo, otro poquito de paciencia, por añadidura. El dibujo que ofrecemos hoy reúne la facilidad de la ejecución y la originalidad en el estilo.

Se borda en tela de hilo, lo más gruesa posible, y se emplea algodón perlé, a punto de festón, o punto largo, del llamado de cordoncillo, y otras veces a punto de nudo o cadeneta, y en los colores negros, café, azul nattier, rojo o verde sauce. El color más clásico, el que mejor imita lo antiguo, es el de miel o canela.

En el Museo antes citado hay algunas de estas labores, en que se mezclan y combi-



nan muy acertadamente varios de los colores dichos.

La esquina del dibujo que damos puede hacerse del largo que se desee, pero nunca de modo que el bordado coja más de setenta centímetros de ancho, a fin de que no quede mucha tela bordada en el centro de la labor. Las líneas que no figuran como festón se hacen a cordoncillo. Remata la labor un flequillo del mismo hilo y color que el bordado.

LA MUJER EN LA CASA

La decoración de las habitaciones

Actualmente, se ha dicho y repetido, las mujeres deben saber un poco de todo. Y si es mucho, tanto mejor. No hay profesión u oficio manual de que no posean una idea

muy aproximada, y algunas llegan a dominarlos notablemente. Así, pues, no es extraño encontrar algunas mujeres de su casa, en la nueva acepción que la vida moderna da a esta palabra, que se ocupan en la tarea de pintar y decorar por sí mismas las habitaciones de su casa.

Esto requiere cierta práctica, que se adquiere fácilmente de un modo muy sencillo, que es comenzando la decoración por aquellas habitaciones en las que se tiene menos interés de obtener un resultado plenamente satisfactorio, dejando para último lugar las que requieran un trabajo más delicado.

Nada más encantador que una alcoba decorada en tonos claros. Dejemos la pintura clásica, en blanco o en gris, y formemos para nuestra alcoba recuadros de listón y zócalos en amarillo oro, o en rosa anaranjado brillante. En el primer caso, comprad para el fondo de estos «panneaux», que habréis formado con los listones, o para la parte de arriba de la pared si preferís el zócalo, una cretona lisa azul fuerte y clavadla a la pared por medio de clavillos de plata, plateados, queremos decir. En el caso se undo, no dudéis un momento. La tela será verde mar, y se sujetará por medio de clavillos dorados. Repartidas en las paredes clavaréis algunas fotografías artísticas o familiares bajo cristales orlados de una cinta negra o grabados, de los que se hallen más en moda. Para formar la alfombra bastará con que compréis un retal de alfombra lisa y lo rodeéis de un amplio galón ondulado en el mismo color de la cretona.

En fin, con un poco de habilidad no os será difícil transformar en mesa, diván, biblioteca, etc., los cajones viejos de madera blanca, que a veces están en la guardilla. Un poco de cretona o esmalte les dará el aspecto de muebles casi preciosos. Y, sobre todo, muy decorativos.

LO QUE DEBEN LEER LAS JÓVENES

Los libros que antaño podía leer una muchacha que se preciase de ser honesta, eran pocos, muy pocos. Hoy, bajo el influjo de otras costumbres, se la permite leer muchos más, tantos, que casi estamos por decir que se ponen a su alcance todos los que lee el hombre.

Ello nos parece exagerado y contrario a la finalidad educativa que debe tener la lectura.

No debe separarse a la mujer del camino verdadero.

Una revista norteamericana, resume así las condiciones que deben reunir los libros que se pongan al alcance de una muchacha:

Estar bien escritos. Los mal escritos corrompen el buen gusto, causando un mal irreparable.

Ser morales. La moral es algo que no cambia, en su esencia, con los tiempos.

No presentar problemas que no se presenten en la vida. Ello, pervierte las imaginaciones.

Considerar a la mujer en su feminidad y no intentar masculinizarla.

No ser contrarios a la religión ni a la bondad.

Tener un final satisfactorio.

Contener enseñanzas para la lucha por la vida y para la vida social.

No descubrir, inoportunamente, vicios ni llagas sociales. El saberlo todo, no siempre es conveniente.

No alimentar odios de clase ni de nación, ni glosar las hazañas guerreras.

Ser humanos, muy humanos, pero sin ser demasiado humanos.

COCINA PRÁCTICA

Turrón

Una de nuestras lectoras nos escribe rogándonos publiquemos la fórmula para hacer turrón.

He aquí la manera de trabajarlo:

Se pone en una cacerola, al fuego, una libra de miel y otra de almíbar, y a fuego lento y moviéndolo con la espátula, se le hace tomar el punto de bola, y antes de que levante el hervor se retira del fuego y se le deja enfriar, sin dejar de removerlo con la espátula; aparte, se baten dos claras de huevo hasta el punto de nieve, y colocando otra vez sobre el fuego muy lento la cacerola con la miel, se le añaden las claras batidas, removiéndolas mucho, para que formen con lo demás una mezcla muy igual y que adquiera el punto de caramelo, y estando así, se le mezclan tres libras y media de almendra bien triturada, procurando también que la mezcla resulte muy uniforme; entonces, con esta pasta, se forman, sobre hostias, tortas de un dedo de gruesas, y poniendo encima de ellas terrones de azúcar, se van uniendo unas con otras, se cubren por todos lados de hostia y se meten en cajoncitos, prensando las tortas para que se unan unas con otras, formando una masa compacta con los terrones de azúcar dentro de ella.

Turrón de avellana

Se hace lo mismo que el anterior, pero en lugar de la almendra triturada se le ponen avellanas enteras, tostadas y sin piel, y haciendo con la mezcla tortitas redondas, que se cubren por los dos lados con hostia.

Tortilla con jamón

Se parte a trocitos un pedazo de jamón tierno, se fríe, se echan encima de él los huevos batidos, como en la tortilla al natural, y se revuelven hasta que cuajen por todos lados.

Lo mismo se hace con patatas, puntas de espárrago, cebolla, berengena, calabacitas, anchoas, escabeche de cualquier pescado, etc.

CONOCIMIENTOS ÚTILES*Polvos depilatorios*

Se mezclan íntimamente las dosis indicadas a continuación, previamente pulverizados los productos:

Almidón, 100 gramos; cal viva, 100; monosulfuro de sodio, 20.

Se conserva en frascos bien tapados hasta el momento de usarlo.

Para emplear el producto se mezcla una pulgarada de polvos blancos con un poco de agua, hasta obtener una especie de crema consistente.

Se aplica la pasta a la parte que se haya de depilar con ayuda de una plegadera pequeña de madera o con la hoja de un cuchillo.

Después de cinco minutos de contacto, se quita el emplasto, ya seco, con el borde de la plegadera, manejándola como una navaja de afeitar. En seguida se lava la piel con agua abundante.

Para limpiar los cuellos de los trajes

Los cuellos son la parte de los trajes o abrigos que antes se ensucia; para limpiarlos, debe emplearse una mezcla de agua y de álcali: una cucharada de álcali en un litro de agua. Se frota un trozo del cuello —no el cuello entero para evitar una evaporación demasiado rápida del álcali— con un paño empapado en esta solución. Se produce entonces una espuma que se quita con un cortapapeles de madera. Luego se aclara con agua tibia y se seca con un paño. Se plancha por el revés y por el derecho, cuidando de interponer un paño fino.

De la misma manera pueden limpiarse las bocamangas.

Manchas de herrumbre

La mancha es debida a un depósito de óxido de hierro. Como esos óxidos son insolubles en el agua pura y alcalina, se debe emplear el tratamiento ácido. La mayor parte de los ácidos disuelven, por lo general, los óxidos de hierro; mas, por otra parte, dichos ácidos pueden alterar el tejido. Su número es limitado. Se recurre con preferencia al ácido cítrico. Hágase la disolución siguiente:

Acido cítrico, 50 gramos; agua 100.

Exténdase la solución sobre la mancha en forma corriente, y después lávese abundantemente de agua. El zumo de limón da a veces el mismo resultado que el ácido cítrico, que también contiene. Se puede utilizar, con resultado, una solución de ácido clorhídrico al 20 por 100. Esa acción exige ciertas precauciones. No hay que dejar mucho tiempo en contacto el ácido y la tela; después debe enjuagarse con mucha agua clara, y luego con agua alcalina, para quitar toda traza de ácido.

Para lavar los guantes

Cuando lavéis los guantes de tela no olvidéis colocarlos en la mano para frotarlos uno contra otro. Después de sacarlos del agua caliente y muy jabonosa, se aclaran en varias templadas. Se pone el palo de guantes cuando todavía estén húmedos, y dejadlos secar en una cuerda, lejos del fuego y del sol.

Cuando estén completamente secos (para lo que se necesita, a veces, todo el día), volvedlos a ensanchar y os quedarán tan flexibles como cuando eran nuevos. Para los guantes de gamuza lavable se añade al agua una pizca de azafrán, para conservarles el tinte, que tendrá tendencia a aclararse.

Para devolver el color a los objetos de piel

He aquí una preparación muy cómoda porque se emplea en frío: Se aplica con un pincel o una esponja, y, una vez seca, no se quita ni aun con agua.

El color negro se prepara como sigue: deslíense 75 gramos de negro de anilina soluble en 100 gramos de alcohol; agréguese 20 gramos de color castaño de anilina, calentándose todo al baño de maría, estando la mezcla en un bote de hojalata hasta que la disolución sea total. Una vez pintado el objeto con esa pintura, se habrá de dejar secar al sol o en la estufa.

UN EJEMPLO DE COLEGIACION OBLIGATORIA

Un suscriptor nos ha pedido que publiquemos, como ejemplo, el Real decreto dictado por el Directorio Militar en que se establece la colegiación obligatoria de los Secretarios municipales, y nosotros tenemos el mayor gusto en complacerle, como a todos los Maestros, siempre que podemos; el texto que se nos pide es el siguiente:

«De conformidad con lo propuesto por el Jefe del Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el plazo de treinta días se constituirá en cada una de las provincias, excepto en la de Navarra, un Colegio oficial del Secretariado local, del que serán miembros forzosamente, los Secretarios de la Diputación provincial, de las Mancomunidades municipales y de los Ayuntamientos integrantes de la provincia.

Art. 2.º Los Colegios oficiales del Secretariado local tendrán el carácter de Corporaciones públicas afectas al Ministerio de la Gobernación, radicarán en la capital de la provincia y ostentarán la representación genuina de la clase secretarial.

Art. 3.º Serán funciones de los Colegios oficiales del Secretariado local en cada provincia:

1.º Asesorar a las autoridades centrales y provinciales de todo género en las cuestiones relacionadas con la clase secretarial y con las Corporaciones locales en que solicite su parecer.

2.º Defender los derechos e intereses morales y materiales de los Secretarios municipales y provinciales.

3.º Mantener la armonía y el compañerismo entre todos los Colegiados y velar por el decoro de los mismos.

4.º Estimular la competencia de los colegiados, organizando toda clase de obras culturales.

5.º Organizar las Instituciones de carácter mutualista, benéfico y social que estimen conveniente en beneficio de los Colegiados.

Art. 4.º En cada Colegio oficial del Secretariado local habrá una Junta de gobier-

no, formada de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Contador, Secretario y un número de Vocales no inferior a dos, ni superior a diez, proporcional al de Colegiados. Cada Colegio redactará su Reglamento de régimen interior, del que enviará copia al Ministerio de la Gobernación, cuya previa aprobación será precisa para que entre en vigor.

Art. 5.º Los individuos pertenecientes al Cuerpo de Secretarios municipales o provinciales que no desempeñen cargos en propiedad, podrán ingresar como socios, si así lo desean, en el Colegio oficial de la provincia en que tengan su residencia habitual.

Art. 6.º Los Colegios oficiales del Secretariado local podrán exigir a cada uno de sus miembros una cuota mensual no superior a diez pesetas. Cada Colegio determinará la cuota social, debiendo establecer entre los asociados los grados precisos, para que la de cada uno resulte proporcionada a su respectivo sueldo. La imposición de cuotas mensuales de más de cinco pesetas, exigirá previa autorización del Ministerio de la Gobernación.

Art. 7.º Los Gobernadores civiles de las provincias adoptarán las medidas conducentes a que antes del día 10 de octubre queden constituidos los respectivos Colegios oficiales del Secretariado local.

Art. 8.º El Ministerio de la Gobernación redactará el Reglamento general de los Colegios oficiales del Secretariado local, abiendo la oportuna información previa entre los mismos, y con audiencia del Consejo de Estado la someterá a la aprobación del Gobierno.»

Queda complacido nuestro comunicante, el cual, en la carta que nos dirige, insinúa su idea de que algo parecido convendría gestionar para el Magisterio, con lo cual vendría la unión efectiva y se podría dar vida a la protección de los huérfanos y a otras Instituciones. No entramos ni salimos en tales planes que, junto a ciertas ventajas, pueden tener no pocos inconvenientes. Nos limitamos a dar el texto que nos han pedido, y ahora la clase y nuestro comunicante meditarán lo que más convenga.

LECTURAS DE ORO
1,25 PESETAS EJEMPLAR